Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE SANTA MARTA

MATRIZ DE RIESGOS - TRASLADO DE ARCHIVO CENTRAL

La Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, identificó para el presente proceso de contratación los riesgos que se relacionan en la siguiente tabla:

No.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	Valoración del Riesgo	CATEGORIA	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento: PROBABILIDAD	Impacto después del tratamiento: IMPACTO	Impacto después del tratamiento: Valoración del Riesgo	Impacto después del tratamiento: CATEGORIA	¿Afecta la ejecución del Contrato?	Persona Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se termina el tratamiento	Monitoreo y Revisión: ¿Como se realiza el monitoreo?	Monitoreo y Revisión: Periodicidad? Cuando?
1	General	Interno	Planeación	Riesgos operacionales	Cuando se presentan fallas en la concreción de la necesidad, reflejandose en especificaciones, estudios técnicos insuficientes, en general errores en la estructuración de los estudios previos e invitación pública.	Genera mora en el inicio del proceso de selección y con ello en la ejecución proyectada del contrato.	Probable	Moderado	7	Riesgo alto	DESAJ - CONTRATISTA	Revisión, control y seguimiento permanente durante la identificación de la necesidad y en el proceso de planeación del proceso contractual, tanto de la unidad técnica como de la unidad de Compras, con el fin de conocer los detalles técnicos y legales que garanticen procesos eficientes tanto para la entidad como para el contratista. Los interesados en el proceso contractual deberán hacer sus comentarios respecto a los estudios previos, estudios del sector, mercado e invitación pública. De ser necesario se harán las respectivas modificaciones en los documentos previos.	Improbable	Moderado	5	Riesgo medio	SI	División de estructuración y la unidad técnica responsable.	Desde la estructuración de estudio previo	Hasta la fecha maxima de expedición de adendas	El monitoreo se realiza con el apoyo entre las unidades administrativa, juridica y unidad tecnica durante la etapa de planeación.	Semanal (Previo inicio del proceso de estructuración)
2	General	Interno	Planeación	Operacional	Invitación Pública inadecuada, o requisitos del proceso imprecisos.	Retrazos o suspensión del proceso de contratación.	Raro	Menor	3	Riesgo Bajo	DESAJ	Revisión jurídica y técnica del Pliego de condiciones y de los requisitos de participación y evaluación del proceso de selección, y corregir de manera que garanticen la selección objetiva y transparente.	Raro	Insignificante	3	Riesgo Bajo	SI	La Unidad de Compras Publicas y demás Unidades involucradas en la Fase Preparatoria del proceso selectivo de Contratista.	A partir la apertura del proceso	Hasta la fecha maxima de expedición de adendas	El monitoreo se realiza con el apoyo entre las unidades administrativa, juridica y unidad tecnica durante la etapa de planeación.	Semanal
3	General	Interno	Selección	Jurídico	Riesgo derivado de la revocatoria del acto de apertura del proceso de selección, de presentarse alguna de las causales establecidas en el artículo 93 de la ley 1437 de 2011, tales como: 1. Cuando sea manifiesta su oposición a la Constitución Política o a la ley. 2. Cuando no estén conformes con el interés público o social, o atenten contra él. 3. Cuando con ellos se cause agravio injustificado a una persona.	Restructuración y puesta en marcha nuevamente el proceso de selección, generando retrasos en la consecución de los fines estatales.	Raro	Menor	3	Riesgo Bajo	DESAJ	Revisión jurídica de todos los requerimientos de orden legal ajustando nuevamente las disposiciones del proceso de selección fallido a estas, de tal forma que se subsane toda ausencia normativa.	Raro	Insignificante	3	Riesgo Bajo	SI	División de estructuración y la unidad técnica responsable.	A partir del acto administrativo por el cual se revoca el acto de apertura	Hasta que se solventen los inconvenientes que dieron origen a la revocatoria.	El monitoreo se realiza con el apoyo entre la unidad juridica y unidad tecnica durante la etapa de planeación.	Semanal
4	General	Externo	Selección	Jurídico	Riesgo derivado de la declaratoria de desierto.	Retrasa la adjudicación del contrato objeto de selección, se hace necesario modificar en algunos aspectos la modalidad de selección, se retrasa la satisfacción de la necesidad.	Raro	Menor	3	Riesgo Bajo	DESAJ	Revisión jurídica y técnica en la etapa de planeación de tal forma que los requisitos de participación del proceso de selección, permitan una mayor participación respetando los principios que gobieman la actividad contractual.	Raro	Insignificante	3	Riesgo Bajo	SI	División de estructuración y la unidad técnica responsable.	Desde la publicación de los estudios previos	Hasta la adjudicación del contrato	Mediane consultas en SECOP II por la División de estructuración	Semanal
5	General	Externo	Selección	Jurídico	Inhabilidad sobreviniente del contratista	Paralización de la ejecución del contrato y afectación en el logro de los objetivos y satisfacción de la necesidad (Demoras en el proceso de selección. Demora en el inicio de ejecución)	Posible	catastrofico	8	riesgo extremo	CONTRATISTA	Verificación periodica de los reportes de otras entidades a través del Registro Único de Proponentes, como tambien consulta en la procuraduria y contraloria previa firma del contrato. En caso tal se deberán hacer efectivas las garantías y/o retirarse del proceso de selección	Raro	Insignificante	3	Riesgo Bajo	SI	División de estructuración y la unidad técnica responsable.	Desde la selección del contratista	Hasta la culminación del contrato	Requiriendo al contratista periodicamente para que allegue el RUP actualizado y así verificar los reportes que otras entidades hayan realizado.	Semanal (mensual)
6	General	Externo	Selección	Economico	Precio artificialmente bajo sin justificación	Aumento en el presupuesto oficial de la entidad, mala calidad de los productos/servicios, incumplimiento del objeto contractual	Improbable	moderado	5	Riesgo medio	CONTRATISTA	Analizar las ofertas economicas de forma tal que se logre identificar la posible existencia de precios artificialmente bajos. De encontrar inconsistencias se debe hacer los tratamientos de la Guia de Colombia Compra. De ser necesario, la entidad debara solicitar explicacione que justifique, demuestre y sustente el porqué del precio ofertado. La oferta podrá ser rechazada de no contar con una justificación valida para la entidad.	Raro	Insignificante	3	Riesgo bajo	SI	Unidad encargada del proyecto división de estructuración.	Desde la apertura de ofertas economicas	Hasta la publicación del informe de evaluación economica	Verificación de precios a partir de la de Colmbia Compra	Una vez se reciben las ofertas económicas
7	General	Externo	Selección	Operacional	Reclamos de terceros sobre la selección del oferente que retrasen el perfeccionamiento del contrato.	Genera mora en la ejecución del contrato.	Raro	Menor	3	Riesgo Bajo	DESAJ	Verificación minuciosa de los requisitos establecidos en la invitación pública. Se deberán atender las observaciones de forma oportuna	Raro	Insignificante	3	Riesgo bajo	SI	División de Estructuración y Contratos	Desde la selección del contratista	Hasta el inicio de la ejecución del contrato	Verificando la inofirmación de SECOP II y correspondencia con solicitudes.	Semanal
8	General	Externo	contractual	Jurídico	El adjudicatario se rehusa a firmar el contrato.	Genera mora en la ejecución del contrato.	Raro	Menor	3	Riesgo Bajo	CONTRATISTA	Se establece plazos perentorios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Raro	Insignificante	2	Riesgo Bajo	SI	División de Contratos	Desde el plazo maximo de firma del contrato	Hata la fecha maxima para adjudicar	Al momento de adjudicado el contrato el adjudicatario tiene maximo 5 días para suscribir el contrato.	Una vez dentro de los 5 dias previos a la adjudicaciónn del proceso contractual.
9	General	Externo	contractual	Regulatorio	Algún cambio normativo mediante la expedición de una medida de carácter general que incida en la ejecución del contrato a causa de su implementación (expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos, cargas,) esta medida debe provenir de una autoridad externa a las partes.	Afecta la ejecución del contrato y lo lleva a asumir los sobrecostos necesarios para cumplir las nuevas obligaciones.	Raro	Mayor	5	Riesgo Medio	DESAJ- CONTRATISTA	Periodica verificación por todas las Unidades de las DEAJ del cambio normativo que pueda incidir en la actividad contractual. Se contemplar'á la posibilidad de ajustar el objeto contractual y lis obligaciones según el caso.	Raro	mayor	5	Riesgo Medio	SI	Unidad de Planeación, Unidad de Compras Públicas y Unidad técnica.	Acaecido el cambio normativo de carácter general emanado de una autoridad extrena a las partes del contrato.	Hasta la adjudicación del contrato	Desde la suscripción del contrato y durante su ejecución verificar periodicamente el cambio normativo, tanto tributario como en otros ambitos, que a causa de medidas de carácter general emanadas por una autoridad externa incidan de forma grave y anormal el contrato.	Durante la ejecución del Contrato.
10	General	Interno	contractual	Operacional	Cesación de labores por parte del personal y/o trabajadores a cargo del contratista a causa de la no cancelación oportuna de salarios y prestaciones sociales y demás beneficios que tengan derecho.	Retarda o paraliza la ejecución del contrato	Improbable	Mayor	6	Riesgo Alto	CONTRATISTA	Exigir al contratista como requisito para cada pago establecido en el contrato, el paz y salvo con el pago de salarios y prestaciones sociales a los que esta obligado el contratista y la garantía de pago de salarios, Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales. se aplicarán las cláusulas para conminar el cumplimiento de las obligaciones del contratistas (ej: multas, incumplimientos, caducidad, entre otras)	Raro	mayor	5	Riesgo Medio	SI	Supervisor e interventor del contrato	Desde el momento en que se presenta la situación que afecta la ejecución adecuada del contrato.	Posterior culminación del contrato por caducidad	La supervisión del contrato informara el avance y dificultades de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones.	Durante la ejecución del Contrato.
11	General	Externo	Contractual	regulatorio	Presentación de medidas tendientes al mantenimiento de la salud pública y/o medidas de protocolos de bioseguridad	Retrasa la ejecución del contrato y genera costos adicionales para superar las dificultades y cumplir las obligaciones adquiridas.	Probable	Mayor	5	Riesgo Medio	CONTRATISTA	El contratista asume los costos adicionales y establece un plan de contingencia para el cumplimiento de las actividades. Podrá solicitar la suspensión del contrato sin cargo adicional a la Entidad.	Probable	mayor	5	Riesgo Medio	SI	Contratista	Fecha en la que se emite el respectivo acto administrativo de parte la dependencia de carácter local, departamental o nacional	Fecha en la cual se pierde la vigencia del respectivo acto administrativo de parte la dependencia de carácter local, departamental o nacional	Desde la suscripción del contrato y durante su ejecución verificar periódicamente la existencia de medidas tendientes al mantenimiento de la salud pública y/o medidas de protocolos de bioseguridad	Durante la ejecución del Contrato.
12	General	Interno	contractual	Operacional	Incumplimiento del contrato. -El incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista. -El cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; -Los daños imputables al contratista por entregas parciales de los bienes, cuando el contrato no prevé entregas parciales.	retardo, omision en el cumplimiento de las prestaciones debidas o defecto en la calidad de los bienes suministrados , es decir incumplimiento del contrato.	probable	Mayor	5	Riesgo Alto	CONTRATISTA Y SU GARANTE	el supervisor debera verificar el cumplimento de todas las obligaciones contractuales y enviar informes de presunto incumplimiento a la Unidad de Compras Publicas. Se haran efectivas las garantías y multas que den lugar como consecuencia de la falta incurrida por el contratista.	Raro	mayor	5	Riesgo Medio	SI	Supervisor e interventoría del contrato	desde el incio de la ejecución del contrato	Hasta que el contratista de cumplimiento a sus obligaciones.	la supervisión del contrato informara el avance y dificultades de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones.	Durante la ejecución del Contrato.
13	General	Externo	Ejecución	naturaleza	Los riesgos causados por fuerza mayor y eventos de orden público (Paros, huelgas, toque de queda)	Retarda o paraliza la ejecución del contrato.	Raro	Mayor	5	Riesgo Medio	DESAJ - CONTRATISTA	Las partes se encargarán de monitorear permanentemente aquellas situaciones y eventos externos de orden público que puedan incidir en la ejecución del contrato.	Raro	Insignificante	3	Riesgo Bajo	SI	Supervisor e interventoría del contrato	desde el incio de la ejecución del contrato	Hasta que el contratista de cumplimiento a sus obligaciones.	la supervisión del contrato informara el avance y dificultades de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones.	Durante la ejecución del Contrato.
14	General	Interno	Ejecución	Operacional	El Contratista no da respuesta a las consultas y/o aclaraciones solicitadas por la entidad o los entes de control al contrato, por deficiencias, información o causas imputables a él.	Retraso en el proceso de respuesta oportuna a los entes correspondientes.	Raro	Mayor	6	Riesgo Alto	Contratista	La Supervisión hará seguimiento de la responsabilidad del contratista con el apoyo de la División de contratos en caso de ser requerido.	Raro	Mayor	5	Riesgo Medio	NO	El Supervisión y la Unidad Encargada del proyecto.	Desde la solicitud o requerimiento de la entidad o ente de control.	Hasta la entrega de las aclaraciones correspondientes, hacer efectiva la garantía correspondiente del contrato o el vencimiento de las mismas.	Seguimiento del Supervisor, al cumplimiento de las solicitudes realizadas al contratista.	Permanente
15	General	Interno	Contractual	Operacional	Aquellos Riesgos emanados de la mayor duración del contrato: consisten en la prolongación en el tiempo de la ejecución del contrato, por lo cual es necesario que el personal con que se cuenta deban seguir siendo empleados en la ejecución del mismo, lo que produce mayores costos al contratista. Estos riesgos deben ser asumidos por la parte responsable de que la ejecución del contrato se prolongue. Si es por fuerza mayor, debe resolverse de acuerdo con esta teoría.	Tarda la entrega y la culminación del objeto contractualmente establecido.	Probable	Mayor	8	Riesgo Extremo	CONTRATISTA	A través del supervisor, la interventoría y el personal de apoyo de la DEAJ se verificará y vigilará la ejecución contractual determinando permanentemente el cumplimiento debido a las obligaciones contractuales segùn cronograma de ejecución	Raro	Insignificante	2	Riesgo Bajo	SI	Supervisor e interventoría del contrato	A partir de que se genera o presenta la necesidad de prolongar la duración del contrato.	Hasta su culminación y consecución efectiva del contrato.	La supervisión del contrato realizará el monitoreo permanente del cumplimiento obligacional de tal forma que se determine o se establezca las razones que justifiquen la prolongación del contrato.	Semanal
16	General	Interno	Contractual	Operacional	Por financiamiento del contrato: Se presenta cuando el contratista no cuenta con el dinero o recursos necesarios para continuar ejecutando el objeto contractual, a pesar de que la entidad estatal haya pagado oportunamente los pagos que debía efectuar. Este riesgo debe ser asumido por el contratista, pues él al ganar el proceso de selección y firmar el contrato ha demostrado o ha tenido que demostrar que tiene la capacidad económica para ejecutar el objeto contractual.	Paralización de la ejecución del contrato y afectación en el logro de los objetivos y satisfacción de la necesidad	Raro	catastrofico	6	Riesgo Alto	CONTRATISTA	el supervisor verificarán permanentemente el cumplimiento y ejecución del contrato en sitio e informará de presentarse cualquier novedad a la DEAJ. Se aplicarán las cláusulas para conminar el cumplimiento de las obligaciones del contratistas (ej: multas, incumplimientos, caducidad, entre otras)	Raro	Insignificante	3	Riesgo Bajo	SI	Supervisor e interventoría del contrato	Desde el inicio del contrato	Hasta el recibo y entrega del objeto del contrato	Seguimiento en sitio por la supervisión y solicitud de informes de avance del contrato.	Durante la ejecución del Contrato.
17	General	Interno	Contractual	Jurídico	Riesgos derivados del no pago o constitución de garantías y seguros: La constitución de garantías y seguros es obligación del contratista, tal como se establece en el pliego de condiciones; por tanto, si no los suscribe, los riesgos que se generen por su no constitución o ampliación, corren por cuenta del contratista.	Demora en el inicio o ejecución del contrato.	Raro	moderado	4	Riesgo Bajo	CONTRATISTA	La División de Contratos dentro de los plazos perentorios y preclusivos asegurara la suscripción , registro presupuestal y aprobación de la garantía previo a informar y autorizar el inicio del contrato. Se aplicarán las cláusulas para conminar el cumplimiento de las obligaciones del contratistas (ej: multas, incumplimientos, caducidad, entre otras).	Raro	Insignificante	3	Riesgo Bajo	SI	División de contratos	Desde la suscripción del contrato	Hasta el registro y aprobación de la garantía	Requiriendo dentro de los plazos establecidos para suscripción y constitución de polizas el cumplimiento de tales requisitos de ejecución.	Semanal

18	General	Interno	Contractual	Juridico	Riesgos derivados por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales: Estos riesgos hacen referencia al acaecimiento de accidentes laborales y enfermedades profesionales, es decir, que se presenten con ocasión del trabajo que se está realizando. Las normas laborales y de seguridad social establecen la normatividad en este campo, así como los derechos de los trabajadores y obligaciones de los empleadores. La afiliación de riesgos profesionales hace parte de la seguridad social que se le debe garantizar a todo trabajador, la cotización a riesgos profesionales debe hacerla en su totalidad la empresa, por lo que es una obligación del contratista mantener asegurados a sus trabajadores por el tiempo que dura el contrato o están vinculados con esta.	Causan retrasos y /o paralización de algunas actividades que afectan la continua ejecución contractual	Posible	Mayor	7	Riesgo Alto	CONTRATISTA	Garantizar el cumlimiento de normas vigentes de seguridad en el trabajo. Constuir y mantener vigente la garantía de cumplimiento.	Raro	Insignificante	3	Riesgo Bajo	SI	Supervisor e interventoría del contrato	Desde el inicio de la ejecución	Hasta la liquidación del contrato	Aprobación de la póliza respectiva de cumplimiento y monitoreo permanente	Semanal
19	Especifico	Interno	Ejecución	Financiero	Demora en el pago de la prestación del servicio .	Disminución del flujo de caja del Proveedor	Posible	Mayor	7	Riesgo Alto	DEAJ - CONTRATISTA	Fecha máxima de pago y mecanismos de apremio para el pago oportuno	Posible	moderado	6	Riesgo Bajo	Si	Unidad tecnica encargada del proyecto	En la redacción de los Documentos del Proceso	La del vencimiento del plazo del contrato	Realizando seguimiento a los reportes realizados por el contratista	Mensual
20	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo operacional	Personal insuficiente para la prestacion del servicio	Prestacion ineficiente del servicio	Improbable	moderado	5	Riesgo Medio	CONTRATISTA	Establecer en los E.P el personal minimo requerido	1	1	2	Riesgo Bajo	Si	Supervisor del contrato	Desde la ejecucion del contrato	Hasta el vencimiento plazo de ejecución.	Realizando visitas periódicas	Mensual
21	Especifico	Interno	Contractual	operacional	Deficiencia o daño de equipos o herramientas	Prestacion ineficiente del servicio	Improbable	moderado	5	Riesgo Medio	DESAJ	Establecer en los E.P las herramientas minimas y equipos requeridos en la ejecucion del contrato	1	2	3	Riesgo Bajo	Si	Supervisor del contrato	Desde la ejecucion del contrato	Hasta el vencimiento plazo de ejecución.	Realizando visitas periódicas	Mensual
22	General	externo	Ejecución	operacional	Suceso que afecta la seguridad de personas ajenas al mantenimiento por falta de medidas de prevención, señales preventivas, inadecuada planeación en las adecuaciones, o descuido de terceros	eventuales daños a terceros	Raro	Mayor	5	Riesgo Medio	contratista	Transferencia del riesgo mediante constitución de pólizas	Raro	Insignificante	2	Riesgo bajo	NO	supervisor/contratista	A PARTIR DEL INICIO DE CONTRATO	Finalización del Contrato	supervision permanente	permanente
23	especifico	externo	ejecución	Operacional	defectos en la calidad o inestabilidad los servicios, cuando se produce un daño o perjuicio por la mala ejecución de los trabajos.	retraso en la ejecución del contrato	Raro	Mayor	5	Riesgo medio	contratista	Transferencia del riesgo mediante constitución de pólizas	Raro	Insignificante	2	Riesgo bajo	SI	supervisor	a partir inicio del contrato	FINALIZACION DEL CONTRATO	supervisión permanente	permanente
24	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Deficiencia en la calidad del servicio	Prestacion ineficiente del servicio. Necesidad insatisfecha	Raro	catastrofico	6	Riesgo Alto	Contratista	Establecer en los E.P las herramientas minimas y las caracteristicas de los equipos requeridos en la ejecucion del contrato	Raro	Menor	3	Riesgo Bajo	Si	Supervisor del contrato	Desde la ejecucion del contrato	Hasta el vencimiento plazo de ejecución.	supervision permanente	Durante la ejecución del Contrato.
25	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	El personal que presta el servicio no cuenta con los elementos de seguridad necesario para garantizar la seguridad en el área de trabajo	Paralizacion del contrato por accidentes laborales por falta de elementos de seguridad	Posible	Moderado	6	Riesgo Alto	Contratista	La Supervisión técnica del contrato realizara un control para evidenciar que el contratista cuente con las licencias o permisos requeridos para la ejecución del contrato, y con la entrega de elementos de protección requeridos por el personal encargado del mantenimiento	Improbable	Menor	4	Riesgo Bajo	Si	Supervisor del contrato	Desde la ejecucion del contrato	Hasta el vencimiento plazo de ejecución.	supervision permanente	Durante la ejecución del Contrato.

HÚMBERTO BANDERA COLEY
Auxiliar administrativo
Santa Marta, 15 de Julio de 2026